

Clase: Gerente de Servicio Civil 2

Especialidad: No aplica

Subespecialidad: No aplica

Requisitos Académicos: Licenciatura o posgrado en una carrera universitaria acorde con el cargo.

Requisitos Experiencia:

- En funciones: Diez años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional.
- En supervisión de Personal: Cinco años de experiencia en supervisión de personal profesionales (puede ser parte de los años requeridos en la experiencia en funciones).

Requisitos Capacitación:

- Aprobar las actividades de capacitación que se establezcan por el centro de capacitación y desarrollo (CECADES), como necesarias para ocupar puestos de Dirección Pública, según plazos establecidos y en congruencia con el Programa Modular de Capacitación para Directivos.

Requisitos Legales:

Legales:

- Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que esta exprese para dicho ejercicio.
- Licencia de conducir cuando el cargo lo exija.
- Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por Ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo.

Atinencias:

Según Informe Técnico No. GRH-015-2021, se concluye que las disciplinas académicas que se consideran convenientes, para aplicar como requisito, a las clases de Gerente de Servicio Civil 2, específicamente, en el marco del Concurso Ampliado 01-2021- CONAVI- MOPT-CONSEJOS, son las siguientes:

Ingeniería Civil:

- Ingeniería Civil (Licenciatura o Maestría)
- Ingeniería en Construcción (Licenciatura o Maestría)
- Ingeniería en Construcción Civil (Licenciatura o Maestría)
- Administración e Ingeniería de Construcción (Licenciatura o Maestría)
- Ingeniería (Doctorado), el programa de estudios y su tesis doctoral, debe estar orientado o referido a las disciplinas académicas de Ingeniería Civil o Ingeniería en Construcción.

Gerencia de Proyectos:

- Gerencia de Proyectos con énfasis en Proyectos de Construcción (Maestría)
- Gerencia de Proyectos en Ingeniería de la Construcción (Maestría)
- Gerencia de Proyectos (Maestría)
- Gerencia de Proyectos de Desarrollo (Maestría)
- Gerencia de Proyectos con énfasis en Proyectos Empresariales (Maestría)
- Administración de Proyectos (Maestría)

Administración de Empresas:

- Administración (Maestría y Doctorado)
- Administración de Empresas (Maestría)
- Administración de Empresas con énfasis Gerencia o Alta Gerencia (Maestría)
- Administración de Negocios (Maestría)
- Administración de Negocios o Empresas con énfasis en Contratación Administrativa (Maestría)
- Administración de Negocios con énfasis en Gerencia o Gerencia General (Maestría)
- Administración de Negocios para Gerentes (Maestría)
- Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia (Maestría)
- Administración de Negocios, con énfasis en Gerencia Estratégica (Maestría)
- Ciencias de la Administración (Doctorado)
- Ciencias Empresariales (Doctorado)
- Ciencias Empresariales y Economía (Doctorado)
- Dirección Empresarial o de Empresas (Maestría y Doctorado)
- Gestión Pública y Ciencias Empresariales (Doctorado)

Es importante indicar que según Manual Descriptivo de Clases de la Dirección General de Servicio Civil; la clase de Gerente de Servicio Civil 2, exige como requisito académico, la licenciatura o posgrado en una carrera universitaria, acorde con el cargo. Lo que significa que la licenciatura como requisito base para la clase, debe ser en la disciplina académica de Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción o su equivalente*. En lo que respecta a los posgrados; las maestrías

o doctorados detallados anteriormente, son aceptados, como disciplinas académicas atinentes, siempre y cuando, hayan sido obtenidas, con base en un bachillerato o licenciatura en Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción, o su equivalente*.

En el caso de las maestrías, éstas pueden ser:

Académicas:

Estas maestrías profundizan y actualizan conocimientos principalmente para realizar investigación que genere más conocimiento, por lo que ésta se constituye en su núcleo generador; su plan de estudios es más individualizado por estudiante, no necesariamente ha de estar centrado en cursos fijos y, al menos 30 créditos de la carga académica del estudiante, estarán dedicados a actividades de investigación, las cuales pueden ser: talleres, seminarios, investigación dirigida, guía de tesis y la tesis de grado como tal, esta modalidad culmina con un trabajo de investigación o tesis de posgrado, que deberá defenderse ante un tribunal examinador.

Profesionales:

Estas maestrías profundizan y actualizan el conocimiento, con el objeto primordial de analizarlo, sintetizado, transmitido y solucionar problemas; cuenta con un plan de estudios más generalizado por estudiante, la investigación práctica aplicada se da a través de estudios de casos, diagnósticos y propuestas, laboratorios, prácticas profesionales, etc. Esta investigación debe evidenciarse en uno o varios informes y en una presentación final.

*Una equivalencia de estudios, es aquella que se da en un documento formal por parte de las instituciones de educación superior (universidades), la cual declara equiparable, es decir, que considera y establece que dos planes de estudio formales, sus requisitos de ingreso y requisitos de graduación son iguales entre sí, aún y cuando hayan sido realizados en diferentes sistemas de educación superior.